

Santa Fe, 9 de marzo de 2023

VISTO el Expte. DTE N° 8/2023, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Defagot, Constanza**, DNI N° 40.647.025, egresada de la Carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Defagot, Constanza

INGENIERA INDUSTRIAL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 021

sj
plz
RRL
EJD

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

